

# Premios Innovación y Salud

## Presentación

Mutua Universal convoca la VI Edición de los Premios Innovación y Salud con el objetivo de reconocer las mejores prácticas innovadoras en promoción de la salud entre sus empresas asociadas.

El objeto de los premios es la "Innovación en beneficio de las personas". La entrega de este galardón está destinada a distinguir y premiar la labor de aquellas empresas altamente comprometidas con la promoción de la salud y que hayan llevado a cabo proyectos o acciones innovadoras que representen una mejora en la calidad de vida y la salud de sus trabajadores.

## Categorías del premio

Los Premios Innovación y Salud Mutua Universal se otorgan **a la mejor práctica innovadora en promoción de la salud**.

La **VI Edición** de los Premios Innovación y Salud se compone de **2 categorías**:

- Gran Empresa (más de 250 trabajadores)
- Pequeña y Mediana Empresa

El premio carece de dotación económica.

## Candidatos

Podrán optar a los Premios Innovación y Salud Mutua Universal todas las empresas, independientemente del número de trabajadores, asociadas a Mutua Universal en el momento de la inscripción.

## Inscripción

Las empresas asociadas podrán presentar más de una práctica innovadora en promoción de la salud, incluidas aquellas que se hayan implantado para gestionar la COVID 19. Deberán ser buenas prácticas de las que se pueda valorar sus resultados y eficacia.

Para inscribir una buena práctica a los premios se deberá, previamente a presentar sus candidaturas, cumplimentar el formulario de inscripción a través de la web de los Premios Innovación y Salud: [premios.mutuauniversal.net/es/inscripcion/](https://premios.mutuauniversal.net/es/inscripcion/)

En el caso de que se desee presentar más de una práctica innovadora, tendrá que realizar una inscripción por cada una de ellas.

El plazo de inscripción finaliza el 31 de marzo y la presentación de las buenas prácticas el 31 de mayo de 2021.

## Presentación de candidaturas

### **Documentación:**

- Una vez inscritas las candidaturas, recibirán al mail de contacto facilitado en la inscripción un link con el enlace a la documentación requerida para la presentación de la práctica".
- Se podrán presentar anexos con documentación adicional que complementen o evidencien la información reflejada en la Memoria.

### **Plazo y envío:**

La "Memoria" elaborada, el documento de "Autodeclaración cumplimiento PRL", el "Resumen de la práctica con fines divulgativos y de comunicación" y los posibles anexos deberán enviarse **antes del 31 de mayo de 2021**, mediante correo electrónico a: [premios@mutuauniversal.net](mailto:premios@mutuauniversal.net)

Si la documentación excede de 20Mb, podrá enviarse por correo convencional a la atención de: **Secretaría Técnica Premios Innovación y Salud Mutua Universal**.  
**C/ Balmes 17-19 08007 Barcelona.**

Se considerará formalizada la candidatura una vez recibida toda la documentación.

## Jurado

El Jurado estará constituido por profesionales de Mutua Universal y expertos en la materia. Podrá declarar desierto el premio si las candidaturas no se ajustan a los requisitos establecidos en las bases.

La decisión del Jurado, que contará con la ratificación de la Junta Directiva de Mutua Universal, se comunicará a los premiados y se publicará en la web corporativa de Mutua Universal.

## Acto de entrega

Los ganadores y candidatos serán invitados al acto de celebración y entrega de premios, cuya fecha y lugar se informará oportunamente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”. La evidencia científica demuestra que aquellas personas con hábitos de vida saludables, tienen menor incidencia de enfermedades, mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable.

*“El proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla es lo que se conoce como Promoción de la Salud. La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual”.*  
(Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, Ginebra, 1986).

Aquellas empresas que realizan actividades de Promoción de la salud en su entorno, están mejorando la salud de sus trabajadores y la de su comunidad. Es por este motivo que Mutua Universal celebrará la VI Edición de los **Premios Innovación y Salud Mutua Universal**, para reconocer la labor de sus empresas asociadas en beneficio de la sociedad.

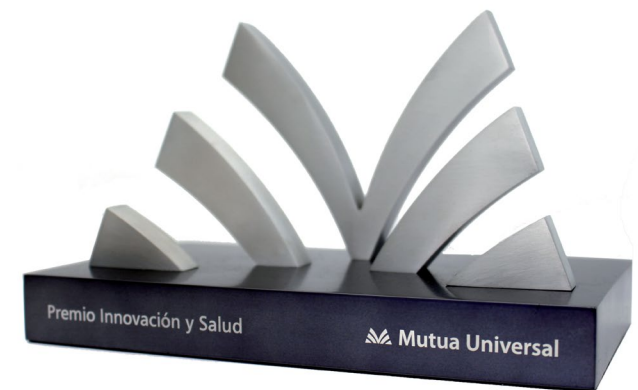
 **Premios  
Innovación y Salud****Contacto:**

Secretaría Técnica Premios Innovación y Salud  
Mutua Universal:

Teléfono: 934848444  
premios@mutuauniversal.net

Toda la información de los premios en:  
**premios.mutuauniversal.net**

## VI Edición Premios Innovación y Salud



*Innovación al servicio  
de las personas*